



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**INFORME BIMESTRAL QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LA JUNTA ESTATAL
EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 16 DE FEBRERO DE 2018 AL 15 DE ABRIL DE 2018.**

ieebcs.org.mx

Ejercicio 2018

PRESENTACIÓN

Este documento se presenta a la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2018, con base en lo dispuesto por el artículo 30, inciso d) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, el cual dispone que este órgano ejecutivo presentará a la consideración de la Junta los informes bimestrales y anuales correspondientes a los avances y resultados alcanzados de la Dirección Ejecutiva a su cargo.

En este sentido, se hace del conocimiento el número de peticiones presentadas; temas sobre las que versan; órganos responsables de la información; tiempo y sentido de la respuesta otorgada; transparencia; recursos de revisión, así como las actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional.

El documento se compone de los siguientes apartados:

- I. Presentación
Páginas 1 - 3
- II. Tabla en la que se presentan las diversas solicitudes de información que han sido tramitadas y diligenciadas en el periodo que se informa, por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral de este órgano electoral
Páginas 4 - 14
- III. Principales actividades en materia de transparencia y acceso a la información en el periodo que comprende del 16 de febrero de 2018 al 15 de abril de 2018.
Página 15
- IV. Gráficos de: solicitudes por órganos responsables de la información, así como respondidas y pendientes
Página 16
- V. Información clasificada en el periodo que se reporta
Páginas 16 - 17
- VI. Ampliación de plazo de Respuesta
Páginas 17



- VII. Inexistencia de Información**
Páginas 17
- VIII. Transparencia**
Páginas 18 - 19
- VIII Recursos de revisión**
Página 19
- IX. Actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional**
Páginas 20 - 28

GLOSARIO

CTAISPE	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral
DEAF	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
DEECyCE	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DTAISPE	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral
DQDyPCE	Dirección de Quejas y Denuncias y del Procedimiento Contencioso Electoral
IEE BCS	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
INE	Instituto Nacional Electoral
LEEBCS	Ley Electoral del Estado de Baja California Sur
LTAIPBCS	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional
UCSI	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos



II. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL 16 DE FEBRERO DE 2018 AL 15 DE ABRIL DE 2018.

No. de solicitud	Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Se tiene por no presentada	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas					Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
DEL 16 DE FEBRERO DE 2018											
1	DEOE	Listas nominales de las actuales elecciones federales (2018) de cada sección electoral del Estado de Baja California Sur.	Si	No	No	No	No	No	14.02.18	16.02.18	-
2	DEOE	Datos estadísticos del padrón electoral y listado nominal de electores por municipio, por distrito electoral local y por secciones electorales con corte después del 31 de enero de 2018.	Si	No	No	No	No	No	14.02.18	16.02.18	-
3	DEPPP	Información sobre el número de acuerdo en el que se determina los límites de financiamiento privado para partidos políticos para el 2018 y si todavía no hay un aproximado de la fecha en que tendrán la sesión donde se acuerde esta información.	Si	No	No	No	No	No	14.02.18	28.02.18	-

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

4	DTAISPE	Convenios de coalición de las elecciones celebradas en el año 2015, 2011 y 2008, en formato PDF de manera individual.	Si	No	No	No	No	No	15.02.18	15.02.18	-
5	DTAISPE	Convenio de Coalición Movimiento Progresista Baja California Sur (PRD, PT, MC), con sus debidos anexos (en caso de que el convenio lo especifique) del proceso electoral 2015.	Si	No	No	No	No	No	20.02.18	21.02.18	-
6	SE	Copia de todas las actas de verificación que el personal autorizado de este Instituto levanto con motivo de las visitas de verificación realizadas a los eventos de los precandidatos y candidatos a cargo de Diputados Locales.	Si	No	No	No	No	No	21.02.18	24.02.18	-
7	DEOE	Solicito los planos seccionales por distrito más recientes en formatos KML o GeoJson.	Si	No	No	No	No	No	24.02.18	26.02.18	-
8	DEOE	Solicito los archivos shapefiles de secciones que se encuentran dentro del conjunto de datos de la Base Geográfica Digital.	Si	No	No	No	No	No	24.02.18	27.02.18	-



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

9	DTAISPE	El número de votos del partido, coalición o alianza que obtuvo la victoria en las últimas 5 elecciones a la gubernatura del estado, así como el tamaño de la lista nominal considerada en cada una de estas elecciones.	Si	No	No	No	No	No	26.02.18	27.02.18	-
---	---------	---	----	----	----	----	----	----	----------	----------	---

No. de solicitud	Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Se tiene por no presentada	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas					Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
MARZO 2018											
10	DTAISPE	Dato estadístico del Listado Nominal de Electores con fecha de actualización más reciente por Distrito Electoral Local y por Sección Electoral de la Geografía Estatal.	Si	No	No	No	No	No	02.03.18	02.03.18	-
11	DTAISPE	Se solicitan los datos estadísticos referentes a edad y sexo por sección para el periodo de votaciones 2014-2015.	Si	No	No	No	No	No	02.03.18	08.03.18	Ingreso otra solicitud similar, con el mismo nombre del ciudadano con folio 00088518, respondiendo en el mismo sentido la solicitud.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR												Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
No. de solicitud	Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Se tiene por no presentada	Fechas			
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas					Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud		
MARZO 2018												
12	DTAISPE	Solicitar la información de las secciones a nivel nacional las cuales se encuentran en la parte de productos cartográficos en la página del INE. Las partes solicitadas son: Base Geográfica Digital y Marco Geográfico seccional ambas en formato shapefile.	Si	No	No	No	No	No	03.03.18	05.03.18	-	
13	DTAISPE	Favor de proporcionarme la cantidad de urnas adquiridas y cancelos adquiridos así como el precio unitario de cada uno de los productos para este proceso 2017-2018 y del Proceso anterior 2014-2015	Si	No	No	No	No	No	05.03.18	07.03.18	-	
14	DTAISPE	Curriculum Vitae de las y los ex diputados integrantes de la cámara de diputados del Estado de Baja California Sur, integrantes de la legislatura XIII, quienes fungieron en su momento.	Si	No	No	No	No	No	07.03.18	08.03.18	-	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR												Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
No. de solicitud	Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Se tiene por no presentada	Fechas			
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas					Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud		
MARZO 2018												
15	DTAISPE	La lista por partido político y distrito electoral de los candidatos a diputados locales para la elección del 2018.	Si	No	No	No	No	No	13.03.18	20.03.18	-	
16	DTAISPE	Me gustaría conocer el formato que se utilizaran en los debates entre candidatos a gubernaturas y diputaciones, así como las reglas de los debates, modelos, estructura, temas, objetivos, y los acuerdos de las sesiones donde fueron aprobados los mismos.	Si	No	No	No	No	No	17.03.18	22.03.18	Se recibieron dos solicitudes más don diferentes Folios 00112718 y 00112618, a los cuales se les dio respuesta en el mismo sentido, en tiempo y forma.	
17	SE	Solicito una constancia que acredite que no he sido candidatos a cargo de elección popular ni he desempeñado algún cargo de elección popular.	Si	No	No	No	No	No	20.03.18	22.03.18	-	
18	SE	Solicito una constancia de no haber sido candidato a cargo de elección popular.	Si	No	No	No	No	No	22.03.18	23.03.18	-	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR											
No. de solicitud	Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Se tiene por no presentada	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas					Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
MARZO 2018											
19	SE	Solicito una constancia de no haber desempeñado cargos de Dirección Nacional o Estatal de algún partido político y no haber sido candidato a ningún cargo de elección popular durante dos años anteriores.	Si	No	No	No	No	No	22.03.18	22.03.18	-
20	SE	Solicito constancia de No desempeñar ni haber desempeñado cargos de dirección nacional o estatal en algún partido político o haber sido candidato o algún cargo de elección popular durante los dos últimos años.	Si	No	No	No	No	No	22.03.18	22.03.18	-



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO ESTADUAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR												Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
No. de solicitud	Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Se tiene por no presentada	Fechas			
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas					Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud		
HASTA EL 15 DE ABRIL 2018												
21	DTAISPE	Solicito se me informe acerca del enriquecimiento ilícito que presenta el primer regidor Jesús Gómez Montoya en el municipio de Los Cabos en la XII Ayuntamiento, tiene propiedades no declaradas casa, empresas que maneja a través de terceros su esposa, hermanos de su esposa y propios, nombres falsos de las empresas, tiene empresas de construcción, casas, terrenos, trabaja en contubernio con el presidente municipal Arturo de la Rosa Escalante del mismo municipio, ambos con una clara muestra de enriquecimiento ilícito durante esta su administración. Se me informe si ellos Arturo de la Rosa Escalante presidente municipal del XII Ayuntamiento de los Cabos B.C.S. tiene algún proceso iniciado, en trámite; Jesús Gómez Montoya 1er. Regidor XII Ayuntamiento de Los Cabos si tiene algún trámite iniciado o en proceso. Pero sobre todo acerca del enriquecimiento ilícito y mal manejo de vienes del municipio y ahora en tiempos electorales manejo mal de recursos públicos los cuales están usando para su campaña política.	Si	No	No	No	No	No	01.04.18	07.04.18	-	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

22	DTAISPE DEOE	Solicito información referente al proceso electoral 2018. Solicito los porcentajes que cada entidad federativa va a destinar para el desarrollo de la jornada electoral, más específicamente necesito el presupuesto asignado por cada instituto estatal electoral para el proceso electoral. Además solicito la lista nominal de cada una de las entidades y el padrón electoral. Esto para realizar un estudio sobre el costo por capital que tendrán las elecciones de 2018. Por ejemplo en el caso de Coahuila por una nota periodística supe que el presupuesto asignado por el Instituto Electoral del Estado de Coahuila es de 145.8 millones de pesos, por lo tanto requiero estos presupuestos de las otras 29 entidades donde habrá elecciones este próximo 1 de julio, ya que las he buscado y no las puedo localizar.	Si	No	No	No	No	No	No	05.04.18	07.04.18	Se recibieron 3 solicitudes más de información, solicitando la misma petición y por el mismo ciudadano con números de folios, 00131218, 00131118 y 00131018, respondiéndose en el mismo sentido.
23	DTAISPE	Adjunto Solicitud de Información para la unidad de transparencia del Instituto	Si	No	No	No	No	No	No	06.04.18	06.04.18	Le hicimos del conocimiento que su solicitud de información no contenía el archivo

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR												adjunto, por lo que con fundamento en el artículo 132, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur, se tendrá por no presentada del término de diez días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recepción (presento el 10 de abril nuevamente sin archivo adjunto, por lo que procedimos a darle contestación y hacerle mención que adjuntara la solicitud con archivo al correo de transparencia para poder darle contestación). El día 13 de abril realizó la petición por correo institucional por lo que dimos entrada al sistema INFOMEX con el folio 00159318
24	DTAISPE	Cuanto recurso fue asignado a cada uno de los partidos políticos para realizar sus campañas electorales en	Si	No	No	No	Si	No	10.04.18	11.04.18	-	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR												Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
No. de solicitud	Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Se tiene por no presentada	Fechas			
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas					Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud		
HASTA EL 15 DE ABRIL 2018												
		estas elecciones de 2018.										
25	DTAISPE	Solicito los resultados de las elecciones para gobernador, Congreso Local (por ambos principios) y ayuntamiento de la capital del Estado desde el año 2000 a la fecha, así como el porcentaje de participación ciudadana en cada proceso electoral.	Si	No	No	No	Si	No	10.04.18	13.04.18	Se recibieron 3 solicitudes más de información, solicitando la misma petición y por el mismo ciudadano con números de folios, 00148518, 00148418 y 00148318, respondiéndose en el mismo sentido.	
26	DTAISPE	Cuál es el monto de financiamiento de los partidos políticos, en que son utilizados.	Si	No	No	No	Si	No	11.04.18	11.04.18	-	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR											
No. de solicitud	Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Se tiene por no presentada	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas					Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
HASTA EL 15 DE ABRIL 2018											
27	DTAISPE	Consulta genérica sobre elecciones posteriores al 2018, cuando será su próxima elección (después de la elecciones local de 2018), qué cargos elegirán en esa elección, cuántos cargos por tipo de elección habrá de realizarse (ejemplo: gubernatura, diputaciones locales, presidencias municipales, alcaldías y sindicaturas), en qué cargos habrá posibilidad de reelección y Cuándo iniciará el próximo proceso electoral local.	Si	No	No	No	No	No	13.04.18	16.04.18	-

PRINCIPALES ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL 16 DE FEBRERO DE 2018 AL 15 DE ABRIL DE 2018.

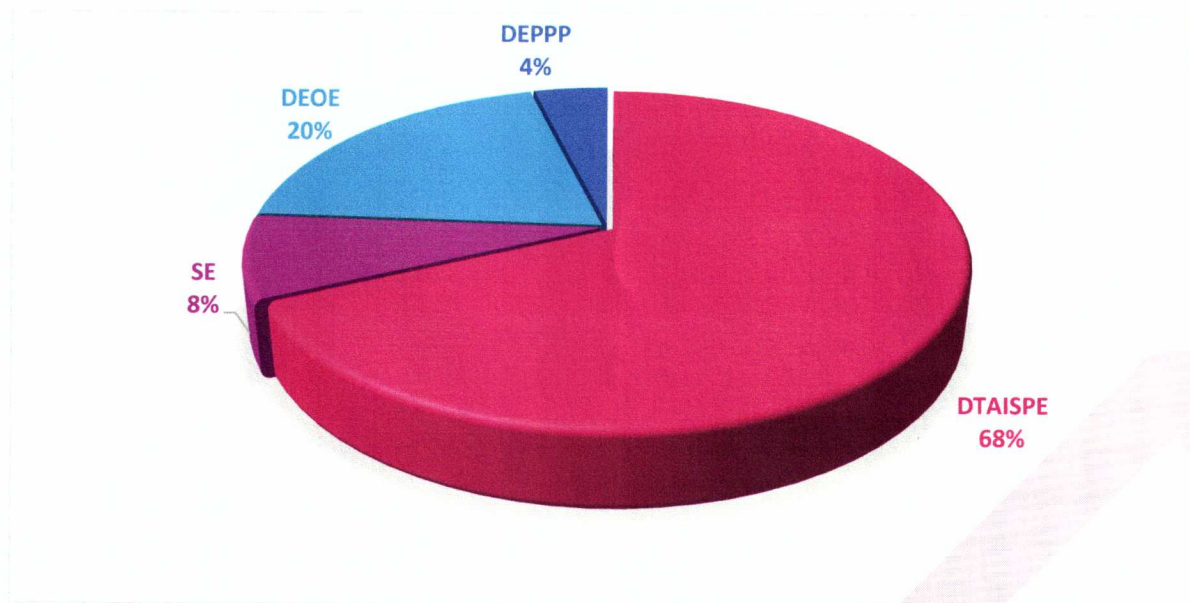
Número de solicitudes de acceso a la información	Durante el periodo comprendido del 16 de febrero de 2018 al 15 de abril de 2018, la DTAISPE recibió un total de 27 solicitudes.
Accesos y negativas de información	De las 27 solicitudes de información recibidas: Las 27 Solicitudes restantes fueron respondidas en su totalidad.
Porcentaje de Solicitudes turnadas a los órganos responsables	Las solicitudes se turnaron de la siguiente manera a los siguientes órganos responsables: Secretaría Ejecutiva 8% Dirección Ejecutiva de Organización Electoral 20% Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos 4% La DTAISPE contestó directamente el 68% de las solicitudes, derivado de información que obra en los archivos de la misma, en virtud de que ya habían sido requeridas a las Direcciones de este Instituto en diversas solicitudes de información, o bien, por tratarse de datos del conocimiento de los integrantes de la primera.



Solicitudes turnadas a los órganos responsables

SE	5
DTAISPE	17
DEOE	5
DEPPP	1

IV. GRÁFICOS DE: SOLICITUDES POR ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO RESPONDIDAS Y PENDIENTES



V. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Durante el periodo comprendido del 16 de febrero de 2018 al 15 de abril de 2018, la DTAISPE elaboró 3 proyectos de resolución a través de las cuales se sometieron a la consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información, siendo las siguientes:

- El día 11 de abril del presente año la DEPPP clasificó información con motivo de actualizar la información institucional y dar cumplimiento a sus obligaciones de transparencia, la cual consistió en información *CONFIDENCIAL* consistente: edad, fecha y lugar de nacimiento, domicilio y clave de elector, contenidas en el Convenio de Candidatura Común presentada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, de Renovación Sudcaliforniana y Humanista de Baja California Sur, para contender en el Proceso Local Electoral 2017-2018, misma que fue confirmada por el Comité de Transparencia mediante Resolución **IEEBCS-CTAISPE-R012-2018**, en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 11 de abril de 2018.
- El día 13 de abril del presente año la DEPPP clasificó información con motivo de actualizar la información institucional y dar cumplimiento a sus



obligaciones de transparencia, la cual consistió en información *CONFIDENCIAL* consistente: edad, fecha y lugar de nacimiento, domicilio, clave de elector y firmas de particulares, así como datos contenidos en credenciales para votar: foto, fecha de nacimiento, domicilio, clave de elector, CURP, sección, firma, CIC, OCR, huella dactilar y código QR, además de los datos contenidos en licencia de conducir: foto, número de licencia, domicilio, CURP, cabello, sección, fecha de nacimiento, tipo de sangre, estatura, teléfono, firma, huella dactilar y código QR, todos contenidos en la documentación anexa al *Convenio de Candidatura Común presentada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, de Renovación Sudcaliforniana y Humanista de Baja California Sur, para contender en el Proceso Local Electoral 2017-2018*, misma que fue confirmada por el Comité de Transparencia mediante Resolución **IEEBCS-CTAISPE-R013-2018**, en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 13 de abril de 2018.

- El día 18 de abril del presente año la DEAF clasificó información con motivo de actualizar la información institucional y dar cumplimiento a sus obligaciones de transparencia, la cual consistió en información *CONFIDENCIAL* consistente: domicilio, RFC, Código QR, número de teléfono y Facebook particulares, contenidas facturas de las comprobaciones de viáticos, misma que fue confirmada por el Comité de Transparencia mediante Resolución **IEEBCS-CTAISPE-R014-2018**, en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2018.

VI. AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA

En este periodo comprendido del 16 de febrero al 15 de abril de 2018, no se presentaron solicitudes de ampliación para plazo de respuestas a solicitudes de información.

VII. INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN.

En este periodo comprendido del 16 de febrero al 15 de abril de 2018, no se presentaron solicitudes de inexistencia de información de respuestas a solicitudes de información.



VIII. TRANSPARENCIA

- Se realizó una mesa de trabajo el día 13 de marzo del presente año, relativa a tratar asuntos relacionados con las obligaciones de transparencia, atendiendo el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, asistieron las y los Consejeros Electorales, la Secretaria Ejecutiva, la y los Directores Ejecutivos, el Contralor General, las y los Enlaces de Transparencia de cada área administrativa y personal de la DTAISPE.
- El día 17 de marzo del presente año, se llevó a cabo mesa de trabajo con los enlaces de cada una de las áreas de este Instituto, con la finalidad de dar continuidad a las obligaciones que nos conlleva el artículo 75 de la Ley de Transparencia en el Estado, teniendo como punto principal el de Aviso de Privacidad que se tendrá que diseñar para cada una de las Direcciones o Comisiones que utilizan datos personales.
- El día 23 de marzo del presente año, se realizó la Conferencia "Protección de Datos Personales en el Proceso Electoral", donde estuvieron como ponentes el Dr. Luis Gustavo Parra Noriega y Mtro. Javier Martínez Cruz, integrantes del Instituto Nacional Electoral, tuvimos la presencia de 65 personas entre las cuales se destaca personalidades del Tribunal Electoral del Estado, Aspirantes de Candidatos y Candidatas Independientes, Partidos Políticos, Consejeros de los Órganos Desconcentrados y personal de este órgano electoral.
- Asimismo informamos que el día 23 de marzo del presente año, se notificó al correo de Transparencia los nuevos formatos que se estarán cargando en el mini sitio y Plataforma Nacional de Transparencia el primer trimestre de este año (01 al 30 de abril del presente año), por lo que se realizará reuniones periódicas para ir subsanando primeramente la DTAISPE y posteriormente con los enlaces de transparencia de este Instituto.
- El día 24 de marzo del presente año, se llevó a cabo mesa de trabajo con los enlaces de cada una de las áreas de este Instituto, con la finalidad de dar continuidad a las obligaciones que nos conlleva el artículo 75 de la Ley de Transparencia en el Estado, teniendo como punto principal los nuevos formatos que se estarán cargando en el mini sitio y PNT el primer trimestre de este año.
- El día 09 de abril del presente año, se llevó a cabo mesa de trabajo con los enlaces de cada una de las áreas de este Instituto, con la finalidad de dar continuidad a las obligaciones que nos conlleva el artículo 75 de la Ley de



Transparencia en el Estado, dando seguimiento al llenado de los nuevos formatos de PNT.

- El día 10 de abril del presente año, se llevó a cabo mesa de trabajo con los enlaces de cada una de las áreas de este Instituto, con la finalidad de dar continuidad a las obligaciones que nos conlleva el artículo 75 de la Ley de Transparencia en el Estado, dando seguimiento al llenado de los nuevos formatos de PNT.

IX. RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el Periodo Comprendido del 16 de febrero al 15 de abril del presente año, se presentó ante el Instituto Estatal Electoral un Recurso de Revisión **RR-II/017/2018**, dicho recurso es admitido en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado ITAI el día 20 de marzo del presente año, y se notificó a este órgano electoral el día 21 de marzo del mismo año, teniendo 5 días para su contestación.

Este es presentado con relación a una solicitud de acceso a la información de Folio **00074918** de fecha 21 de febrero del presente año, el cual se contestó con información remitida por la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, el día 24 de febrero del presente año con oficio no. IEEBCS-DTAISPE-035-2018.

Dicha solicitud consistía en *“que se le remitieran todas las Actas de verificación que el personal autorizado de este Instituto levanto con motivo de las visitas de verificación realizadas a los eventos de los precandidatos y candidatos a cargo de diputados locales. Abarcando desde el inicio del periodo de precampañas hasta el día en que se haga entrega de la solicitud”*.

Por lo anterior se le respondió que este órgano electoral no cuenta con actas de verificación derivadas de visitas de verificación, toda vez que no es atribución de la autoridad administrativa electoral local, si no, del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Finalmente informamos que este órgano electoral dio contestación en tiempo y forma, actualmente continúa su trámite legal.



ACTIVIDADES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta, se han llevado a cabo las siguientes actividades con motivo de la implementación del SPEN.

NOTIFICACIÓN A LAS Y LOS MSPEN DESPEN DE FORMATO DE EVALUACIÓN DE INSTRUCTORES DEL CURSO MENTORING

16 de febrero de 2018

Los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE (MSPEN-OPLE) que recibieron su inducción al cargo o puesto, deben evaluar a su instructor con base en los artículos 26 y 27 de los Lineamientos de las Asesorías impartidas por Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los Mecanismos de Profesionalización y Capacitación del Sistema OPLE, por lo que la DESPEN solicitó a este Órgano de Enlace para que se proporcionara a estos el formato de evaluación para que lo llevaran a cabo.

RECEPCIÓN DE OFICIO DE ADSCRIPCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

27 de febrero de 2018

La secretaría Ejecutiva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur y el artículo 28, numeral 2, inciso b) del Reglamento Interior de este Órgano Electoral, remitió los acuses originales del nombramiento y oficio de adscripción entregados a la servidora pública Claudia Ávila García, que se incorporó al Servicio Profesional Electoral Nacional, designada mediante el acuerdo **IEEBCS-CG032-FEBRERO-2018**, aprobado en sesión extraordinaria celebrada en fecha 13 de febrero de 2018, lo anterior para ser remitidos vía correo electrónico a la DESPEN.

RECEPCIÓN DE OFICIO INE/DESPEN/009/2018 RESPECTO A LOS REQUISITOS PARA OCUPAR PLAZAS MEDIANTE ENCARGADURÍAS DE DESPACHO

27 de febrero de 2018

La DESPEN mediante correo electrónico remitió el Oficio Circular INE/DESPEN/009/2018 para conocimiento y efectos procedentes, mediante el cual se emite la **Medida de excepción de carácter temporal, al cumplimiento de requisitos para ser designada o designado encargado de despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018**, con finalidad de contar con el personal necesario en las plazas del Servicio, para el adecuado funcionamiento durante el Proceso Electoral Federales 2017-2018 y los correspondientes a las elecciones locales concurrentes.



**RECEPCIÓN DEL OFICIO CIRCULAR INE-DESPEN-009-2018 Y REMISIÓN DE FORMATO
DE VACANTES SOLICITADO
28 de febrero de 2018**

Se recibió oficio circular INE-DESPEN-009-2018, dirigido a los Titulares de las Unidades Técnicas de Fiscalización, de lo Contencioso Electoral y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, y Consejeras y Consejeros Presidentes del Consejo General en los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el cual se emite la medida de excepción de carácter temporal, al cumplimiento de requisitos para ser designada o designado encargado de despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018, con finalidad de contar con el personal necesario en las plazas del Servicio y los correspondientes a las elecciones locales concurrentes.

**INFORME SOBRE PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES CON LISTA
DE RESERVA GENERAL POR LA DESPEN E INFORME DE VACANTES
28 de febrero de 2018**

La Lic. Karla Romero Castañeda, Subdirectora de Incorporación y Registro del SPEN, mediante correo electrónico, informó sobre la ocupación de las plazas vacantes del SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), mediante la utilización de las listas de reserva estatales y, en su caso, general, de personas ganadoras del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio.

Por tal motivo, solicitó apoyo para atender las siguientes consideraciones:

1. En el caso de que en el OPLE existan plazas vacantes del SPEN, y aún cuente con listas de reserva estatal para ocuparlas, el Órgano de Enlace tendría que ofrecer a las personas ganadoras que correspondan las plazas vacantes, quienes deberán expresar por escrito mediante el formato de aceptación y/o declinación, según corresponda. En caso de que el Órgano de Enlace no reciba respuesta al correo remitido por usted en el plazo establecido, se considerará que declinó de manera definitiva al cargo o puesto propuesto, en caso de ser el 1er ofrecimiento continuará por una ocasión más y, de ser el 2do quedará fuera del Concurso Público y deberá convocarse a la siguiente persona aspirante (art.74 de los Lineamientos del Concurso Público Sistema OPLE 2017).

Las cartas de aceptación y/o declinación debidamente requisitadas deberán de ser enviadas a más tardar el **1 de marzo de 2018**, a las siguientes cuentas de correo electrónico: claudia.morales@ine.mx; ricardo.urban@ine.mx; magdalena.cedillo@ine.mx; karla.romero@ine.mx (se remiten formatos).

2. En el caso de que el OPLE tenga plazas vacantes y **no** cuente con listas de reserva, el Órgano de Enlace deberá comunicar a la DESPEN la relación de vacantes, a más tardar el **1 de marzo de 2018**, utilizando el siguiente formato:



Núm.	Nombre de la plaza vacante
1	
2	
3	

3. Si agotado el procedimiento anterior no se cubren las plazas vacantes, el Órgano de Enlace deberá comunicarlo a la DESPEN, a más tardar el 1 de marzo de 2018, para que ésta utilice, de ser el caso, la lista de reserva general y realice el ofrecimiento de dichas vacantes.

4. De **no existir vacantes**, se deberá llenar el siguiente formato y remitir esta información a más tardar el **1 de marzo de 2018**.

Entidad	Plaza vacante
	No hay plazas vacantes en la entidad

5. No omito mencionar que las **listas de reserva general que concluyeron** a la fecha son las siguientes:

Núm.	Listas de Reserva General concluidas
1	Coordinador de Educación Cívica
2	Jefe/ Jefa de Unidad de Participación Ciudadana
3	Jefe/ Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos
4	Técnico de Educación Cívica
5	Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos
6	Técnico de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
7	Técnico de lo Contencioso Electoral

6. Es importante informarle que las plazas que se encuentran ocupadas mediante la figura de Encargado de Despacho son consideradas **vacantes**, por tal motivo aquéllas que forman parte de la **“Declaratoria de vacantes”** aprobada por la Junta General Ejecutiva en 2017 y cuya Lista de Reserva General aún cuenta con personas que la integran, la DESPEN **realizará el ofrecimiento correspondiente**.

Por otra parte mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-014-2018] se remito en el formato requerido la relación de vacantes haciendo mención que este Instituto no cuenta con lista de reserva para los puestos relacionados en el formato.



**RECEPCIÓN DE CIRCULAR INE/DESPEN/008/2018 CONCERNIENTE AL PROGRAMA DE
INCENTIVOS 2019
1 de marzo de 2018**

Se recibió Circular No. INE/DESPEN/008/2018 del 28 de febrero, relativa al otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, en la cual se les hace de conocimiento dos notificaciones importantes relativas al mecanismo de incentivos además de la Ruta de Trabajo que se llevará a cabo entre la DESPEN y los OPLES, para la elaboración de los Programas de Incentivos 2019.

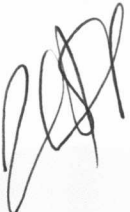
1. La evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2018 será presentada, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, ante la Junta General Ejecutiva, para su aprobación en el primer trimestre de 2019; por lo tanto no se podrán otorgar incentivos a los miembros del Servicio de los OPLES durante el ejercicio 2018.
2. En concordancia con lo anterior, la definición establecida en el art. 23 de los Lineamientos, referente a que el "OPLE debe informar a la DESPEN dentro del primer trimestre de cada año, el presupuesto asignado en ese ejercicio para el otorgamiento de incentivos, mismo que, una vez aprobado, no deberá ser modificado" no aplicará para este ejercicio 2018.

**IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DE LA DESPEN OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES
CON LISTA DE RESERVA GENERAL
5 de marzo de 2018**

La Lic. Karla Romero Castañeda, Subdirectora de Incorporación y Registro del SPEN, mediante correo electrónico, informó que el día 6 de marzo del año en curso, se continuaría con el proceso de ofrecimiento para la ocupación de las plazas vacantes a las personas aspirantes que integran la Lista de Reserva General, y que se trata de cargos y puestos sujetos a concurso público de su entidad. Dicha plaza es la siguiente:

Cargo/puesto
Técnico / Técnica de Organización Electoral

Hecho lo anterior, mencionó que es importante comentar que las propuestas de asignación se presentarán en la siguiente sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, para su posterior aprobación por la Junta General Ejecutiva. Por lo que es importante tener presente que las personas que acepten el ofrecimiento, deberán incorporarse a ese OPLE, aproximadamente el 1º de abril de 2018.



**REMISIÓN A LA DESPEN DE OFICIO IEEBCS-OE-017-2018 Y EXPEDIENTE PARA
ENCARGADURÍA DE DESPACHO DE LA PLAZA DE TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO
ELECTORAL****6 de marzo de 2018**

Se remitió vía correo electrónico oficio IEEBCS-OE-017-2018 anexándose expediente de la LIC. ENYLE ATENEA SÁNCHEZ RUIZ, propuesta como Encargada de Despacho para el puesto de Técnica de lo Contencioso Electoral adscrita a dicho órgano ejecutivo.

**RECEPCIÓN DE OFICIO INE/DESPEN/456/2018 SOBRE ACEPTACIÓN DE ENCARGADURÍA
DE DESPACHO****8 de marzo de 2018**

Se recibió oficio INE/DESPEN/456/2018, por el que se les da respuesta al oficio [IEEBCS-OE-017-2018] remitido por el Órgano de Enlace de este Instituto, por el que envía propuesta de encargada de despacho en plaza perteneciente a la estructura orgánica del Servicio Profesional Electoral Nacional en ese Organismo, dando visto bueno a dicha propuesta, acusando de recibido ese mismo día mediante correo electrónico.

**RECEPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO [IEEBCS-SE-C098-2018] DE SECRETARÍA
EJECUTIVA****9 de marzo de 2018**

La Secretaría Ejecutiva del IEEBCS remitió correo electrónico [IEEBCS-SE-C098-2018] mediante el cual menciona que en atención al correo electrónico número [IEEBCS-PS-C0480-2018], de fecha 9 de marzo del presente año, turnado por la Consejera Presidente de este Instituto, Lic. Rebeca Barrera Amador, mediante el cual remite oficio número INE/DESPEN/0436/2018, signado por el Director Ejecutivo de la DESPEN, así como los Anexos 1, 2 y 3, relacionados con la programación de Actividades de Capacitación, si fuera el caso, en el ejercicio 2018 a través de un Programa Anual de Actividades de Capacitación (PAAC), aclarando que el inciso I del artículo 4 de los Lineamientos para la capacitación de los MSPEN establece que “los Miembros del Servicio que concluyan el Programa de formación del servicio, (...) deberán acreditar cuando menos dos actividades al año...” y que en ese sentido, **todos los miembros de Servicio del sistema OPLE están cursando el Programa de Formación** y por tanto no están obligados a la acreditación de Actividades de Capacitación salvo que se determine como obligatorias por necesidades imperantes de la Institución.

Por lo anterior que si este Instituto para 2018 no contempla Actividades de Capacitación obligatorias se deberá comunicar vía oficio a la DESPEN antes del 30 de marzo.



**RECEPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO [IEEBCS-SE-C1023-2018] DE SECRETARÍA
EJECUTIVA****20 de marzo de 2018**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto, remitió correo electrónico [IEEBCS-SE-C1023-2018] mediante el cual informa que en atención al correo electrónico número [IEEBCS-PS-C0546-2018], de fecha 20 de marzo del año en curso, turnado por la Consejera Presidente de este Instituto, Lic. Rebeca Barrera amador, derivado del oficio número INE/DESPEN/0492/2018, signado por el Director Ejecutivo de la Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Dr. Rafael Martínez Puón, mediante el cual se comunica que el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pone a disposición cursos de capacitación, con el propósito de coadyuvar en el fortalecimiento de competencias del personal.

Los cursos ofertados son:

- El Régimen Sancionador Electoral: PES y POS.
- Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- El Sistema de Nulidades en Materia Electoral.
- El Modelo de Financiamiento y Fiscalización en México.

Lo anterior para que se hiciera del conocimiento del personal esta dirección y en caso de estar interesados, se remitiera la información solicitada a más tardar el día 22 de marzo del presente año, para estar en posibilidades de remitir la información en tiempo y forma a la DESPEN.

RECEPCIÓN DE OFICIO INE/DESPEN/497/2018 EN DONDE REMITEN METAS DE MSPEN
22 de marzo de 2018

Vía correo electrónico la DESPEN remite oficio INE/DESPEN/497/2018 signado por el , mediante el cual hace del conocimiento que el 20 de marzo de 2018, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó la incorporación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, del periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, de lo cual el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Dr. Rafael Martínez Puón, informa a través de la circular adjunta INE/DESPEN/010/2018.

Solicitando se haga la difusión de la circular entre los miembros del Servicio adscritos en la entidad, así como la devolución de los acuses de recibo a más tardar el 13 de abril de 2018.



**ENVIO A LOS MSPEN DE LA CIRCULAR INE/DESPEN/010/2018 EN DONDE REMITEN
METAS APROBADAS POR LA JGE DEL INE
22 de marzo de 2018**

Se remitió por medio de correo electrónico número [IEEBCS-OE-019-2018] a los CC. Eduardo Miguel Vargas Tovar, Claudia Ávila García, Ma. de Lourdes Catalina Campuzano Chacón, Mónica Isela Flores Castro y Gonzalo Fuentes Limón, Miembros de Servicio Profesional Electoral Nacional, la circular INE/DESPEN/010/2018 mediante la cual se les informa de la aprobación de metas por parte de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

**ENVIO A LA DESPEN DE LA RESPUESTA AL OFICIO INE/DESPEN/492/2018 SOBRE
MSPEN INTERESADOS EN CURSOS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL
ELECTORAL DEL TEPJF
23 de marzo de 2018**

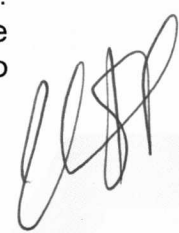
Mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-020-2018] y en respuesta al oficio número INE/DESPEN/0492/2018, signado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, se remitió formato excel con los datos señalados del personal interesado en tomar los cursos que el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pone a disposición.

**ENVIO A LA DESPEN DE LA RESPUESTA AL OFICIO INE/DESPEN/436/2018 SOBRE
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ADICIONALES A LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE
LOS MSPEN
26 de marzo de 2018**

Mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-021-2018] y en respuesta al oficio INE/DESPEN/436/2018, se remitió el oficio IEEBCS-PS-0715-2018, signado por la Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente en donde se comunicó que actualmente todos los MSPEN de este OPLE se encuentran cursando el Programa de Formación, por lo que no son sujetos obligados a este supuesto, y en este tenor el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur no contempla Actividades de Capacitación Obligatoria por necesidades imperantes para los miembros del Servicio para este ejercicio 2018, derivado de los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local 2017-2018.

**REMISIÓN A LA DESPEN DEL OFICIO IEEBCS-SE -0625-2018 MEDIANTE EL CUAL SE
REMITE OFICIO DE NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO/URÍA DE DESPACHO
27 de marzo de 2018**

Se remitió mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-024-2018] el oficio No. IEEBCS-SE-0625-2018 el oficio escaneado del nombramiento de la Lic. Enyle Atenea Sánchez Ruiz como encargada de Despacho de la plaza de Técnica de lo Contencioso Electoral.



**RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INE/DESPEN/012/2018 INFORMANDO DE CURSO
OPCIONAL PARA LOS MSPEN Y REMISIÓN A ESTOS
29 de marzo y 2 de abril de 2018**

Se recibió mediante correo electrónico la circular INE/DESPEN/012/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, relacionada con la impartición del curso Reglamento de Elecciones, dirigido a los miembros del Servicio y encargados de despacho. El curso estará disponible a partir del 29 de marzo hasta el 3 de agosto de 2018. Es importante advertir que el curso es de carácter opcional, que no será tomado en cuenta para ningún fin propio del Servicio. El curso se impartirá en el Centro Virtual de Profesionalización y Capacitación.

Mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-025-2018] fue remitido a los MSPEN.

**REMISIÓN A LA LOS MSPEN Y SUPERIORES JERÁRQUICOS DE LA CIRCULAR
INE/DESPEN/496/2018 CON EL FIN DE HACER DE SU CONOCIMIENTO LA GUIA PARA LA
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
3 de abril de 2018**

Mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-026-2018] se remitió a los MSPEN y superiores jerárquicos el oficio INE/DESPEN/496/2018 a fin de hacer de su conocimiento la "Guía para valoración de Competencias que forman parte de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2017 a agosto 2018", así como la "Guía de Observación" para cada cargo / puesto del Servicio.

Asimismo, como material de apoyo, se les envió la presentación en PowerPoint de "Evaluación del desempeño 2017-2018 OPLE" en la cual se explican detalladamente los factores que forman parte del proceso de Evaluación del Desempeño del sistema OPLE.

**COMUNICADO DE LA DEPEN CON RESPECTO A LA LISTA DE RESERVA GENERAL DE
TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
6 de abril de 2018**

La C. Erika González Corzo Líder de Proyecto de Incorporación de Personal Subdirección de Incorporación y Registro Dirección de Normatividad e Incorporación comentó vía correo electrónico a esta Dirección que la plaza de Técnico de Organización Electoral reportada como vacante en este OPLE fue ofrecida a los integrantes de la lista de reserva general y no fue aceptada por nadie. Adicionalmente, le informó que la Lista de Reserva General para ocupar ésta vacante se ha agotado.

**COMUNICADO DE LA DEPEN CON RESPECTO A LA LISTA DE RESERVA GENERAL DE
11 de abril de 2018**

La Mtra. Martha Patricia Aguilar Espinoza, Directora de Normatividad e Incorporación de la DESPEN, informó que con respecto al documento



denominado “*Seguimiento al Informe que presenta la Secretaría Técnica sobre la estrategia de ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN)*” que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional en su calidad de Secretaría Técnica, presentó en la sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional que tuvo verificativo el día 11 de abril del presente, en el cual se detectó que en Instituto que usted preside, existen las siguientes plazas vacantes:

ENTIDAD FEDERATIVA	CARGO O PUESTO VACANTE	TOTAL DE VACANTES
Baja California Sur	Técnico / Técnica de lo Contencioso Electoral	2
	Técnico / Técnica de Organización Electoral	

En este sentido, comunico que si bien la lista de reserva del Concurso Público 2016-2017 para esos puestos está agotada, por lo que es procedente la ocupación.

La Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral presenta el Informe correspondiente del bimestre 16 de febrero al 15 de abril de 2018 a la Secretaria Ejecutiva, para llevarlo a Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva de este Órgano Electoral el 23 de abril de 2018.

Atentamente

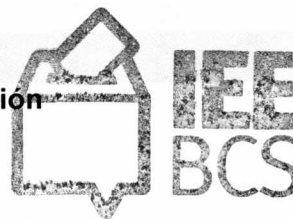
“¡Tu participación, la mejor elección!”

Lic. Raúl Magallón Calderón
Director de Transparencia y Acceso a la Información
y del Servicio Profesional Electoral

Copia: Expediente 2018

Elaboró: Lic. Dayani Salazar Carballo

Revisó: Lic. Raúl Magallón Calderón



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL